

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE PERMISO DE PESCA PARA EMBARCACIONES INDUSTRIALES ASOCIADAS
Institución	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
Descripción	Los armadores y/o propietarios de las embarcaciones pesqueras industriales pueden solicitar el permiso de pesca para embarcación industrial asociada y arrendada puedan realizar faenas de pesca, de conformidad con la normativa aplicable.
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite está dirigido a: Pescadores industriales, armadores industriales y empresas pesqueras.</p> <p>Armador industrial: Persona natural o jurídica que representa y-o administra una o más embarcaciones industriales.</p> <p>Empresa pesquera: Agente económico con autonomía, dedicada a las actividades de: extracción, movilización, procesamiento y comercialización de recursos bioacuáticos.</p> <p>Pescador industrial: Persona que realiza la actividad extractiva con uso de herramientas, equipos técnicos y tecnológicos, sistemas de pesca hidráulicos, mecanizados y tecnificados.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Permiso de pesca para embarcación industrial asociada

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:**Requisitos Básicos:**

1. Solicitud de permiso de pesca para embarcaciones industriales nacionales asociadas
2. Matrícula Naval
3. Comprobante de pago
4. Contrato de asociación o arrendamiento con la empresa
5. Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica (CONCATEC)
6. Factura de pago Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica (CONCATEC)
7. Registro del Contrato de asociación o arrendamiento

Requisitos Específicos:**Requisitos Adicionales:**

No aplica

Requisitos Opcionales:

No aplica

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar la solicitud de trámite con los requisitos en <https://siap.aciis.services/acrm/>
2. Realizar el pago
3. Gestione la solicitud de subsanación en el caso de que aplique.
4. Recibir la notificación de aprobación del trámite
5. Acuda a la ventanilla única de la institución a retirar el permiso

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

[Ver tarifario](#)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Puerto Pesquero Artesanal San Mateo S-N
Manta - Ecuador

Horario: Lunes a viernes de 08:30 a 17:30

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: CONTACTO CIUDADANO
Correo Electrónico: contactociudadano@produccion.gob.ec
Teléfono: 1800-627-462

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	04	0	3
2026	03	0	2
2026	02	0	1
2026	01	0	0
2025	12	0	0
2025	11	0	1
2025	10	0	2
2025	09	0	1
2025	08	0	1
2025	07	0	0
2025	06	0	2
2025	05	0	4
2025	04	0	3
2025	03	0	3
2025	02	0	4
2025	01	0	3
2024	12	0	0
2024	11	0	3
2024	10	0	5
2024	09	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	08	0	2
2024	07	0	0
2024	06	0	1
2024	05	0	2
2024	04	0	3
2024	03	0	3
2024	02	0	2
2024	01	0	3
2023	12	0	2
2023	10	0	4
2023	09	0	0
2023	08	0	2
2023	07	0	2
2023	06	0	2
2023	05	0	1
2023	04	0	5
2023	03	0	1
2023	02	0	2
2023	01	0	4
2022	12	0	1
2022	11	0	1
2022	10	0	3
2022	09	0	13
2022	08	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	07	0	0
2022	06	0	2
2022	05	0	3
2022	04	0	2
2022	03	0	1
2022	02	0	1
2022	01	0	5
2021	11	0	2
2021	10	0	2
2021	09	0	2
2021	08	0	1
2021	07	0	2
2021	06	0	3
2021	05	0	2
2021	04	0	3
2021	03	0	1
2021	02	0	0
2021	01	0	6
2020	12	0	1
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	06	0	0
2020	05	0	1
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	1
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	1
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	1
2019	05	0	3
2019	04	0	4
2019	03	0	1
2019	02	0	0
2019	01	0	1